

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4846 *GOMARMA ALSUR CONSTRUCCIONES,
PROYECTOS Y REFORMAS, S.L.*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 262/2011, dimanante de autos núm. 742/10, a instancia de Mnuel Bermejo Lora contra Gomarma Alsur Construcciones, Proyectos y Reformas, S.L., en la que con fecha 29/2/12 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Gomarma Alsur Construcciones, Proyectos y Reformas, S.L., con CIF B91628115 en situación de Insolvencia por importe de 2129,79 euros de principal, más la cantidad de 340,76 euros euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120012615-1